

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN n.º 25/2025-ACP/UGP

En el Ministerio de Salud, Distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las ocho horas del día diez de abril de dos mil veinticinco.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios n.º **CP-B-3erTD-ISM-14-MINSAL** denominado **“ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EL PERSONAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN”**, con fuente de financiamiento: Donaciones, Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de la Salud n.º GRT/HE-16714-ES; GRT/HE-16715-ES, Tramo de Desempeño.
- II. Se señaló el día diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido las siguientes: 1) **MARÍA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ**; 2) **CONSTRUMARKET, S.A. de C.V**; 3) **GRUPO SORIANO LÓPEZ, S.A. de C.V**; 4) **CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE**; 5) **INTERVISIÓN DE EL SALVADOR, S.A. de C.V**; 6) **JULIO CÉSAR ORTEGA ROQUE**; 7) **KUO HUA, S.A. de C.V** y 8) **JESSICA ZULEYMA OLMEDO DE CASTRO**. Lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas y acta de apertura, que forman parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargados de realizar la evaluación de las ofertas: Dra. Ivonne Cecilia Palacios Macal, Colaborador Técnico Médico de la Unidad de Gestión de la Dirección del Primer Nivel de Atención; Dr. Jorge Humberto Mármol Gallegos, Colaborador Técnico Médico de la Unidad de Desarrollo de la Dirección del Primer Nivel de Atención; Sr. Guillermo Antonio Meléndez Grande, Técnico del departamento de Servicios Auxiliares-Unidad de Conservación y Mantenimiento; así mismo, la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (UGPPI) designó a la Arq. Rebeca de Quezada, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y al documento de Comparación de Precios en los numerales *15. Evaluación y Comparación de las Ofertas* y *19. Adjudicación*, los designados para evaluar ofertas, emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación para la Adjudicación del proceso.
 - a. Se recomienda adjudicar el proceso n.º **CP-B-3erTD-ISM-14-MINSAL** denominado **“ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EL PERSONAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN”**, por un monto total de *cincuenta y cuatro mil treinta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$54,035.00)* incluye bienes e impuestos, de conformidad a lo siguiente:

- a.1) Adjudicar el *artículo 1* a **JULIO CÉSAR ORTEGA ROQUE**, por un monto de *cinco mil seiscientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,680.00)*, incluye bienes e impuestos.
- a.2) Adjudicar el *artículo 2* a **MARÍA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ**, por un monto de *cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$48,355.00)*, incluye bienes e impuestos.
- b. Fuente de financiamiento: Donaciones, Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de la Salud No. GRT/HE-16714-ES; GRT/HE-16715-ES. Tramo de Desempeño. Categoría de Inversión 1. Adquisición de Bienes y Servicios. Proyecto 6015. Cifrado Presupuestario: 2025-3200-3-10-01-22-5-61101.
- c. Plazo de entrega: 120 días calendario después de distribuida la Orden de Compra.
- d. Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, final 6ª calle oriente #1105, San Salvador.
- e. **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el Documento de Comparación de Precios, *Numeral 15. Evaluación y Comparación de las Ofertas* y *Numeral 16. Derecho del Contratante a Aceptar Cualquiera Oferta y a Rechazar Todas o Cualquiera de las Ofertas*, las siguientes: 1) CONSTRUMARKET, S.A. DE C.V, debido a que la Declaración de Mantenimiento de Oferta, no está firmada. 2) CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE, debido a que, la marca de la oferta difiere de la marca de la subsanación. No presenta catálogo original, más bien son imágenes tipo fotografía, además, para el artículo 1, al no contar con un catálogo no se puede comprobar la marca o modelo del bien ofertado, la imagen de la silla en la oferta es diferente de la presentada en subsanación, lo que no representa certeza del bien a entregar en caso de ser adjudicado. Para el artículo 2, las medidas de la silla difieren en la oferta, en la subsanación y en ambas imágenes, por lo cual no se tiene certeza en caso de ser adjudicado, que medidas entregarían.
- f. No se recomienda la adjudicación a: **MARÍA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ**, para el artículo 1; **GRUPO SORIANO LÓPEZ, S.A. de C.V**; **INTERVISIÓN DE EL SALVADOR, S.A. de C.V**; **JULIO CÉSAR ORTEGA** para el artículo 2; y **JESSICA ZULEYMA OLMEDO DE CASTRO**, puesto que a pesar de que cumplen con todo lo requerido en el documento de Comparación de Precios, no representan las ofertas económicas más bajas. En relación a la oferta de **KUO HUA, S.A. de C.V**, para el artículo 2, empató en precio con **MARÍA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ**, pero conforme al criterio de desempate estipulado en el *Numeral 19. ADJUDICACIÓN*, no fue la que entregó primero su oferta.
- V. En el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por

un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y en el documento de Comparación de Precios en los numerales 15. *Evaluación y Comparación de las Ofertas* y 19. *Adjudicación*, los designados para evaluar ofertas, recomiendan al titular del MINSAL, según el siguiente detalle:

RESUELVE:

1. Adjudicar el proceso n.º CP-B-3erTD-ISM-14-MINSAL denominado “**ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EL PERSONAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN**”, por un monto total de *cincuenta y cuatro mil treinta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$54,035.00) incluye bienes e impuestos*, de la siguiente manera:

1.1) Adjudicar el *artículo 1* a **JULIO CÉSAR ORTEGA ROQUE**, por un monto de *cinco mil seiscientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,680.00), incluye bienes e impuestos*.

n.º Artículo	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	62502020	SILLA ERGONÓMICA EJECUTIVA CON BRAZOS Marca: KINDEMEX Modelo: ARCE A País de origen: México. Garantía de tres años por desperfectos de fábrica, después de recibido por administrador de contrato.	C/U	40	\$142.00	\$5,680.00
PRECIO TOTAL						\$5,680.00

1.2) Adjudicar el *artículo 2* a **MARÍA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ**, por un monto de *cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$48,355.00), incluye bienes e impuestos*.

n.º Artículo	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	62502035	SILLA ERGONÓMICA SEMI EJECUTIVA CON BRAZOS Marca: S/M País de origen: China Garantía de un año por desperfecto de fábrica, después de recibido por administrador de contrato.	C/U	509	\$95.00	\$48,355.00
PRECIO TOTAL						\$48,355.00

2. Fuente de financiamiento: Donaciones, Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de la Salud No. GRT/HE-16714-ES; GRT/HE-16715-ES. Tramo de Desempeño. Categoría de Inversión 1. Adquisición de Bienes y Servicios. Proyecto 6015. Cifrado Presupuestario: 2025-3200-3-10-01-22-5-61101.
3. Plazo de entrega: 120 días calendario después de distribuida la Orden de Compra
4. Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, final 6ª calle oriente #1105, San Salvador.
5. **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el Documento de Comparación de Precios numeral 16. *Derecho del Contratante a Aceptar Cualquier Oferta y a Rechazar Todas o Cualquiera de las Ofertas*, las siguientes: 1) CONSTRUMARKET, S.A. DE C.V y 2) CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE, por las razones expuestas en el romano IV, literal e. de este documento.
6. Elaborar las **Órdenes de Compra** respectivas.

NOTIFÍQUESE



Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros

Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-Honorem
MINISTERIO DE SALUD

